

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO:

Realizar los objetivos y las acciones de promoción, comunicación, vinculación y extensión que promuevan los contenidos del quehacer de la Institución por medio de procesos de comunicación creativos y profesionales que permitan el diálogo e interacción con la sociedad.

FUNCIONES:

- Participar con el titular del área, en la elaboración de las políticas, programas y proyectos de información para la difusión del quehacer universitario para el ejercicio de la vinculación, promoción y extensión institucional.
- Diseñar e implementar estrategias de información y comunicación en materia de educación intercultural para mantener informada a la sociedad del quehacer universitario.
- Realizar con el titular del área el análisis y evaluación de la información generada por los medios masivos de comunicación y acordar las estrategias a seguir.
- Informar al titular del área y demás unidades administrativas sobre los hechos o acontecimientos más relevantes que son generados en los medios masivos de comunicación en relación al quehacer educativo estatal, nacional e internacional; así como diseñar las políticas y estrategias de comunicación a implementar.
- Coordinar con los titulares de las áreas de la universidad para conocer sus necesidades de comunicación, establecer las políticas de información y las acciones de difusión a realizar de los programas y proyectos de la universidad.
- Asistir a reuniones e invitaciones convocadas por otras instituciones en las cuales se requiera su participación para la capacitación y fortalecimiento informativo.

Rectora
M. en E. Aurora Orduña Correa.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (Continúa)

- Revisar periódicamente la misión, visión, objetivos y metas de la Universidad a fin de realizar las adecuaciones pertinentes y oportunas en materia de comunicación social.
- Supervisar que la atención que se brinda a la ciudadanía mediante las fuentes informativas de la Universidad, se realice de manera funcional, acertada y oportuna.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

Rectora
M. en E. Aurora Orduña Correa.